



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, la esencia y patrimonio de los pueblos se nutre de las diversas expresiones sociales, culturales y artísticas que enaltecen los valores identitarios del país;

Que, la trayectoria de la distinguida ecuatoriana **MERCEDES CACHAGO**, oriunda de la parroquia La Merced, cantón Quito, provincia de Pichincha, se caracteriza por su singular estilo distintivo y talento para lograr imponentes composiciones temáticas que acoge de su enriquecedor entorno, transmitidas con expresividad y destreza en un mensaje luminoso y vivificante;

Que, la Asamblea Nacional resalta los aportes de una excepcional artista que fusiona colores y formas en la más auténtica manifestación de creatividad y motivación para enriquecer el acervo cultural del país con gran sentido de pertenencia; y,

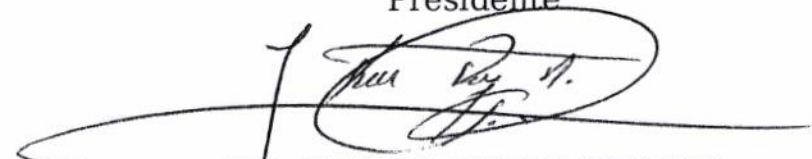
En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y carrera de la talentosa artista plástica **MERCEDES CACHAGO**, y valorar su relevante obra pictórica y laureadas exposiciones que la posicionan como un referente de la cultura nacional.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los once días del mes de mayo de dos mil veintiuno.


ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO
Presidente


DR. JAVIER RUBIO DUQUE
Secretario General

rubio duque